3ra Edición
Contemplando la construcción de la Patria Ecosocialista
2023
Marzo
VENEZUELA ECOSOCIALISTA
MINEC
PUESTO DE COMANDO

«La mejora de la condición de la mujer parece, en particular, estrechamente ligada con los progresos que deberían lograrse en el respeto de los derechos humanos, la consolidación de la paz y el establecimiento de relaciones económicas más justas entre las naciones, progresos inseparables de las transformaciones económicas, sociales y culturales que exige el establecimiento de una igualdad efectiva entre los sexos».

Argelia Laya (1926-1997). Dirigente política y activista de los derechos de la mujer.

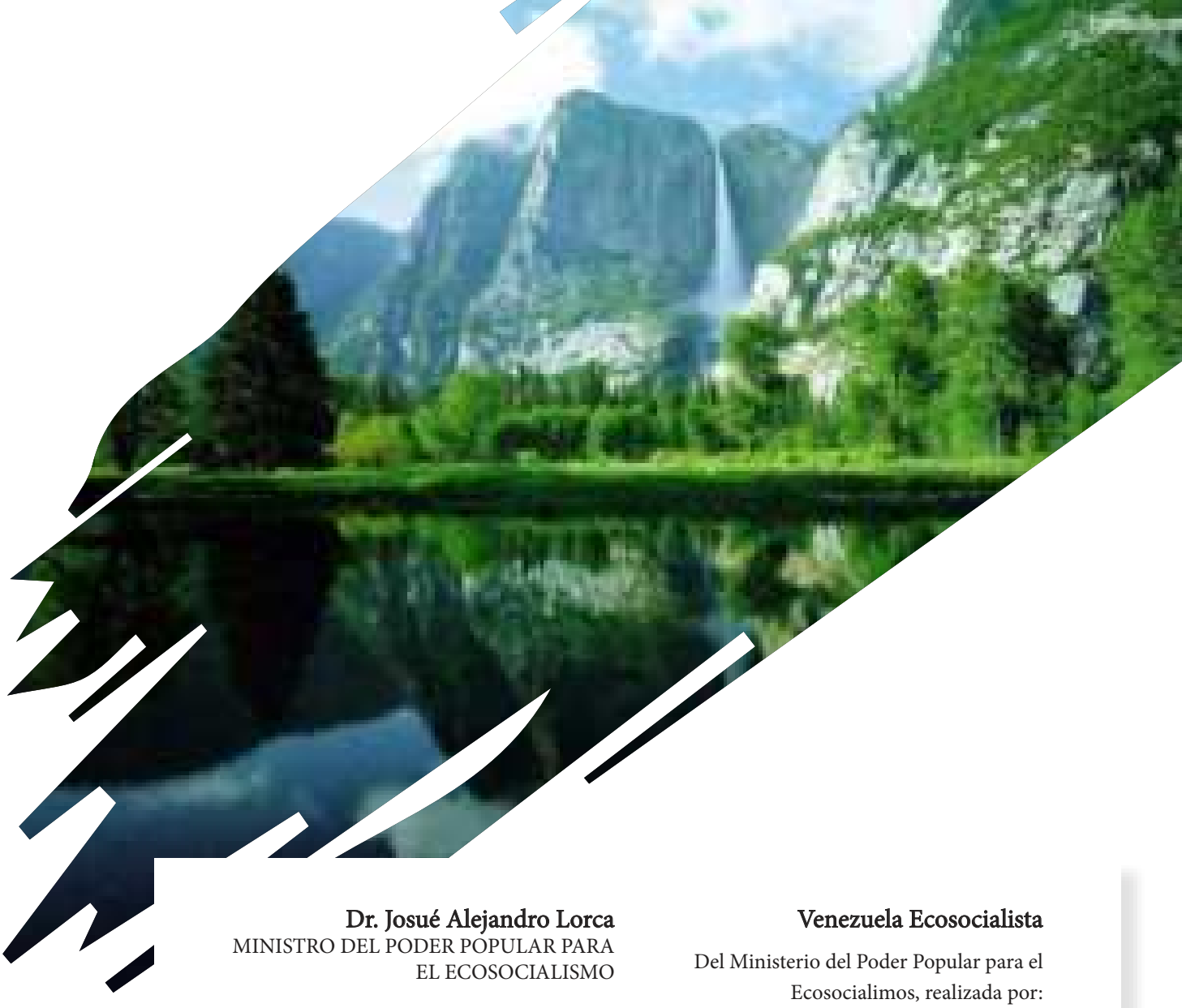

Dr. Josué Alejandro Lorca
MINISTRO DEL PODER POPULAR PARA
EL ECOSOCIALISMO

Puesto de Comando

Dr. Ángel Ferrebus
DIRECTOR DEL PUESTO DE COMANDO

Isaac Echavez
DIRECTOR ADJUNTO Y COORDINADOR DE
INCIDENCIAS

Lcdo. Jesús Madrid
COORDINADOR DE SEGUIMIENTO,
CONTROL Y EVALUACIÓN

TSU. Anderson Gallardo
COORDINADOR DE INTELIGENCIA
COMUNICACIONAL

Lcda. Marisus Blanco
COORDINADORA DE SOCIOPOLÍTICA

Venezuela Ecosocialista

Del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialimos, realizada por:

TSU. Ayari Gutierrez
TSU. Anderson Gallardo
Lcdo. Jesús Madrid

Dra. Zoraima Echenique
ASESORA

Colaboradores

UTEC. Amazonas
UTEC. Trujillo
UTEC. Miranda
UTEC. La Guaira
UTEC. Barinas
Dra. Carliz Díaz
MSc. Franklin Linares
MSc. Abigail Castillo
Profa. María Fermín
Dr. Yonar Salazar

Diseñadora y diagramadora

Evelyn Méndez

CONOCIENDO AL MINEC

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL ECOSOCIALISMO

LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL AMBIENTE FRUTO VIVAS (UPA)

La Universidad Popular del Ambiente Fruto Vivas (UPA), fue creada por el Presidente Nicolás Maduro el 06 de junio de 2017 mediante decreto N° 28.090 del 04/05/17 en la G.O N°41.167 del 05/05/17 en el marco del día mundial del Ambiente, que luego a través de la gestión del Ministro de Ecosocialismo Josué Lorca se le fue construida la sede ubicada en el Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo, centro Simón Bolívar en la torre sur, piso 6 en el año 2021. Esta Institución no es fruto de un puñado de técnicos o educadores, si no que se construye en forma colectiva desde agosto de 1980 participando en ella los militantes del movimiento ambientalista. Con las reuniones de Barquisimeto, La Puerta, Maracay y Maturín se logró el apoyo de todos para alcanzar este hermoso sueño, que continuamente se corrige, se discute, se crea. La UPA es la más grande ilusión y lo más importante para los próximos años, porque de ella depende la formación de un ambientalista integral de un nuevo tipo.

LA EMPRESA NACIONAL FORESTAL S.A.

Creada mediante Decreto Nº 7.457, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 39.436, de fecha 01 de junio de 2010. Adscrita al Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo, según Decreto Nº 3.466, de fecha 15 de junio de 2018, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 41.427, de fecha 26 de junio de 2019. Tiene como misión impulsar la producción sustentable de bienes y servicios forestales, a través de la planificación y el manejo del patrimonio forestal bajo una visión socialista, orientada a favorecer la participación directa de las comunidades locales y otras organizaciones sociales en la producción, el procesamiento y la comercialización de bienes forestales maderables, no maderables y otros beneficios provenientes del bosque.

SERVICIOS AMBIENTALES PARA EL ECOSOCIALISMO (SAEC)

Fue creado mediante el Decreto N° 1.263 de fecha 10 de septiembre de 1986, Cuya última modificación fue mediante el Decreto Nº 3.750 de fecha 30 de enero de 2019, se cambia la denominación del Servicio Autónomo denominado Servicios Ambientales del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales a Servicios Ambientales para el Ecosocialismo – SAEC, servicio desconcentrado sin personalidad jurídica, dependiente jerárquicamente del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo. El cual se regirá por las disposiciones normativas contenidas en este Decreto. tiene como objetivos la coordinación, conducción y administración de los recursos financieros obtenidos de los permisos y autorizaciones, otorgadas por el Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo por los servicios ambientales, así como los recursos provenientes de los pasivos ambientales, además de los generados por gestiones propias.

MUJERES VENEZOLANAS

GUARDIANAS DE LA NATURALEZA

Dra. Zoraima Echenique Directora General de Patrimonio Forestal

Las mujeres venezolanas en la Revolución Bolivariana han sido reivindicadas, son una pieza fundamental en la Gestión de Gobierno Ecosocialista, cumplen una gran labor de promover e impulsar las políticas en pro del cuidado de la Madre Tierra, encabezando las tareas ambientales basándose en el amor, respeto con dedicación por la naturaleza, son ellas quienes con ímpetu y disciplina hacen un mundo más próspero y sostenible.

En la actualidad según lo indicado en la fuente del INE en la población del país, las mujeres tienen una representación del **50.3%**. En nuestro ministerio la clase trabajadora está compuesta por **51.20%** en mujeres, de **212** cargos de alto nivel **121** están ocupados por el género femenino lo que representa el **57.08%**. En lo que respecta a las labores del resguardo y la protección de nuestras áreas protegidas, las guardaparques y las bomberas juegan un papel fundamental siendo este género predominante expresándose de la siguiente manera: Guardaparques **53.40%** y bomberas **55.27 %** llevando la labor de arrullar a nuestra madre tierra con su ternura y su amor para que siga Floreciendo.

En cuanto a las tareas desarrolladas de la mano del Poder popular en las mesas técnicas de aseo y reciclaje (METRAS) el porcentaje de participación de la mujer es de **65%**, las Brigadas contra en Cambio Climático la compone una fuerza con más de **20.000** brigadistas resaltando la mayoría de participación de la mujer logrando llegar a **14.512** viviendas atendiendo a **70.622** personas.
En las tareas de sensibilización ambiental se resalta que **235.396** mujeres se han empoderado

LUCHADORAS

LUCHADORAS

de estos espacios formativos, con el objetivo de sensibilizar y concientizar a la población venezolana, al mismo tiempo a través de la Universidad Popular para el Ambiente "Fruto Vivas", en la malla curricular es mayoritaria la participación de las mujeres en las diferentes ofertas educativas (Pregrados, Diplomados, Maestría y Doctorado).

No podemos dejar de mencionar a las mujeres con sus prácticas ancestrales de conservación protección, cuidado y preservación, que conforman la comunidad indígena del pueblo Kariña, ha participado de manera activa en el proyecto de Ordenación Forestal Sustentable y Conservación de Bosques en la Perspectiva Ecosocial implementado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y ejecutado por nuestro ministerio.

Mujeres luchadoras que desde distintas trincheras están en la vanguardia con ideas y amor por nuestras raíces siendo participé de programas orientados a un desarrollo sustentable y sostenible, que nos permita aprovechar los recursos sin degradar el ambiente. Hoy por hoy, las mujeres desarrollan un rol activo dentro de la sociedad, dejando a un lado patrones patriarcales y capitalistas que se impusieron durante mucho tiempo, teniendo en cuenta que caminamos junto a nuestros compañeros los hombres donde juntas y juntos como protagonistas dentro del proyecto Bolivariano con un liderazgo innegable siendo las guardianas de la Naturaleza, para dejar un legado a las futuras generaciones, ratificando una vez más una política de inclusión e igualdad de género dentro de la Revolución Bolivariana.

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ZOOLÓGICOS DE VENEZUELA

Dra. Carliz Díaz Presidenta de FUNPZZA

En la República Bolivariana de Venezuela, la existencia de Parques Zoológicos, Zoocriaderos y Acuarios que también son conocidos como "Centros de Conservación de Fauna ex situ", responden a la necesidad de conservar y preservar el patrimonio natural del país, en especial la fauna; siendo espacios donde se mantienen, crían o exhiben públicamente animales silvestres y exóticos, se promueve la conservación de la diversidad biológica a través de la investigación científica, la reproducción, el manejo de especies, la educación y actividades socio productivas sustentables en función a las políticas ecosocialistas ejecutadas por el Gobierno Nacional.

Es por ello, que en el marco de la instrucción del ciudadano Presidente Nicolás Maduro Moros, el Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo (MINEC)- ente rector en materia ambiental - y la Fundación Nacional de Parques Zoológicos, Zoocriaderos y Acuarios (FUNPZZA), se han dedicado desde finales del 2021 a la actualidad, al fortalecimiento del Sistema de Zoológicos en Venezuela, logrando así el intercambio con otras colecciones zoológicas del mundo de **65** ejemplares de fauna exótica: **12** grullas (Grus japonensis), **6** llamas (Lama glama), **4** alpacas (Vicugna pacos), **6** Lémures (Lemur catta), **2** Servales (Leptailurus serval), **2** canguros gigantes rojos (Macropus rufus), **2** canguros gigantes gris (Macropus giganteus), **4** canguros ualabi parma (Macropus parma), **6** wallabies (Macropus rufogriseus), **2** oryx (Oryx gazella), **4** leones blancos (Panthera leo), **4** maras (Dolichotis patagonum), **1** hiena (Crocuta crocuta), **2** cigüeñas (Ciconia ciconia), **2** dromedarios (Camelus dromedarius), **4** zorros De Fennec (Vulpes zerda) y **2** caracales (Caracal caracal); lo cual es de vital importancia para el país, ya que genera una ventana de aprendizaje para los venezolanos y las venezolanas sobre el comportamiento y biología de estas especies, así como fomentar conciencia y respeto por la biodiversidad del planeta.

Adicionalmente, entre las políticas de Estado venezolano, se ejecuta el Plan Nacional de Fortalecimiento de parques zoológicos, acuarios, zoocriaderos y afines, el cual tiene como objetivo el desarrollo y consolidación de los programas de conservación para especies venezolanas, la adecuación del manejo técnico de las colecciones, el desarrollo de los planes de colección con enfoque

actual y visión futura, la revisión del manejo nutricional, la organización de las actividades de rescate y rehabilitación de especies, la capacitación y fortalecimiento en área de gestión y manejo de zoológicos a los coordinadores, directores y/o presidentes de estas instituciones, cuyo fin último es el desarrollo de estrategias para garantizar la salud y bienestar de los animales en cautividad.

Como resultado de lo anterior, como parte de los actuales Programas de Reproducción y el trabajo multidisciplinario en equipo, hemos logrado como nación el nacimiento de leones, pumas, cunaguaros, lémures, canguros, caimanes, venados caramerudos, acures, cerditos vietnamitas, cabritas enanas y báquiros de collar, entre otros, consiguiendo en menos de un año la expansión de las colecciones nacionales, pasando de **8.000** a **10.000** ejemplares atendidos, lo que representa un incremento de **25%**.

Los Centros de conservación de fauna ex situ en Venezuela (Zoológicos, Zoocriaderos, Acuarios y centros afines), captan la atención de miles de visitantes anualmente. Son espacios estratégicos, donde las personas pueden acceder fácilmente y disfrutar de un sano esparcimiento y recreación, donde se promueve la conservación de la fauna mediante la formación y divulgación a las comunidades organizadas y público en general. Es por ello que hasta la fecha se han generado las siguientes acciones:

1. II Encuentro de Zoológicos, Zoocriaderos y Acuarios, efectuado en Caracas el día 01 de agosto de 2021

2. Fortalecimiento del Zoocriadero Patrullero de Chávez, programa Caimán del Orinoco, Estado Apure. 2021

3. Rehabilitación, adecuación y reactivación de Programa de Zoocriadero de Tortuga Arrau, en instalaciones del Refugio de Fauna Silvestre Tortuga Arrau, Santa María del Orinoco, Estados Apure y Amazonas. 2021

4. Intercambio e importación de **65** ejemplares de fauna, para el fortalecimiento del sistema de zoológicos en Venezuela.

5. Rescate del manatí Tico en la Blanquilla, con participación de MINEC, FUNPZZA, Armada Bolivariana de Venezuela, el Comando de Guardacostas de Nueva Esparta, la REDIMAIN, el IVIC y Waterland.

6. Rehabilitación, adecuación y reapertura en el año 2022 del estanque de Manatis, en Parque Zoológico y Acuario Barárida, Barquisimeto, Estado Lara, Luego de más de 15 años sin culminar obra.

7. Reactivación del área de acuarios del Acuario de Valencia. 2022

8. Reinauguración del Parque Zoológico el Pinar, Caracas, Distrito Capital.

9. Reciente inauguración del Zoológico de las Delicias, Maracay, Estado Aragua. Luego de 8 años de iniciadas las obras.

¿Hacia dónde vamos?

Para seguir fortaleciendo el sistema de zoológicos en Venezuela se tiene planeado alcanzar los siguientes resultados:

1. Incorporar a todos los centros a los diferentes programas de conservación de fauna del MINEC.

2. Impulsar mejoras en la gestión y manejo de los centros, permisos, marco jurídico, libros de registro, entre otros.

3. Adecuación del funcionamiento interno, plan de colección y plan maestro del centro, señalética, capacitación e intercambio de saberes del talento humano

4. Establecer un sistema vía web en el cual cada zoológico (con una clave exclusiva) pueda reportar inventarios, fichas zoológicas, fichas clínicas, entre otras.

5. Revisar posibles alianzas con Organizaciones No Gubernamentales que ejecuten proyectos de conservación, a fin de articular, junto con los centros de conservación de fauna ex situ, aquellos relacionados principalmente con especies amenazadas o en peligro de extinción.

6. III Encuentro Nacional de Zoológicos, Zoocriaderos y Acuarios 2023.

El Sistemas Nacional de Zoológicos, Zoocriaderos, Acuarios y centros afines, de Venezuela, integra estos centros en un "Sistema de Colecciones Único" que garantiza la adecuada salud y bienestar de las especies, la asesoría técnica, el manejo poblacional, la transferencia de ejemplares, el acceso equitativo para la educación, el flujo y acceso de información, el esparcimiento, la participación de las comunidades y el fortalecimiento del poder popular.

Ubicación de los parques zoológicos y acuarios de la República Bolivariana de Venezuela

PARQUES ZOOLÓGICOS Y ACUARIOS

1. Parque Zoológico Las Delicias
2. Zoológico Leslie Pantin
3. Aquarium de Valencia
4. Parque Zoológico Caricuao
5. Parque Zoológico El Pinar
6. Zoológico Generalísimo Francisco de Miranda
7. Terrarium Zoológico Generalísimo Francisco de Miranda
8. Zoológico de Paraguaná
9. Parque Zoológico y Botánico Barinas
10. Serpentario Bosque Macuto
11. Parque Zoológico Chorros de Milla
12. Zoológico de Contacto Biocontacto
13. Zoológico Interactivo EXPANZOO
14. Parque Zoológico La Guaricha
15. Waterland Mundo Marino

LA SIEMBRA DEL AGUA, UNA PRÁCTICA ANCESTRAL

Profa. María Luisa Fermín Consejo Comunal las Cuatro Santas de los Altos Mirandinos de los Teques

Para algunas personas le resulta extraño oír esta frase "Siembra del Agua", pero es una práctica ancestral de muchos pueblos de la Madre Tierra. Los pueblos originarios de Los Andes lo llevan a cabo desde hace más de mil años, elaboran sistemas de construcción como las amunas, las cochas y otros métodos naturales para aprovechar el agua de La Tierra. La práctica de la siembra de agua ha asegurado las labores agrícolas en las regiones donde escasea el agua y donde se siente los efectos de la crisis climática.

Los rituales, reverencia y respeto a la naturaleza.

Nuestros ancestros practicaban rituales para solicitar agua a la Madre Tierra, cuando las sociedades dejaron de ser nómadas y optaron por practicar la agricultura comenzaron a depender del agua, para los cultivos y los animales aprendiendo a almacenarla. Los seres humanos comprendieron que no podían controlar todo su alrededor y de allí nació su reverencia y respeto con quienes comparten el mundo; cuando deseamos comunicar nuestro respeto o reclamo a otro ser humano entablamos una comunicación. Y ¿Cómo comunicamos nuestro respeto a la naturaleza? A través de lo que llamamos Rituales.

Los ancestros usaban rituales para comunicarse con otros seres y con las fuerzas de la naturaleza, con la lluvia, el viento, las montañas los ríos y

los árboles. La comunidad Kotoma en Ecuador considera al Agua como una sociedad de **4** hermanos con distintos temperamentos, por un lado los **4** hermanos Manantial, Lluvia, Laguna y Rio; por otro lado los otros **4** hermanos Granizo, La Helada, La Lancha (sol radiante) y Pipharlay (gruesas gotas de lluvia que caen sin aviso) Cundo la comunidad Kotoma tiene buena cosechas deciden a cuál de los hermanos rendir ritual; al igual cuando hay anomalías y desequilibrios, los sabios de la comunidad agradecen.

Ligia Parra… Mujer de las nacientes de Agua.

En Venezuela tenemos a Ligia Parra, conocida como la mujer de las nacientes, sembradora y protectora de agua, ella se ha dedicado a sembrar agua y consciencia ambiental en el municipio Rangel del estado Mérida y en otros territorios del país. Esta mujer insigne ha rescatado a la fecha **757** espacios hídricos, entre ellos nacientes, cuencas de ríos y lagunas. Estas fuentes de agua no solo han sido recuperadas, sino que ahora son también protegidos y venerados por las comunidades involucradas. De Ligia Parra se dice que "Es una mujer maternal y protectora, vivaz e irreverente, y parece hija de una estrella y de las lunas llenas, días en que suele hacer las ceremonias de carácter ancestral, que celebra en días impares para que nazca el agua y los pantanos se conviertan en lagunas. Ella vive en una finquita que llama "Los **7** Amores", son las primeras nacientes que rescato, ella trabaja con agricultores en el resguardo del agua, en un principio le resulto difícil integrarlos. Sin embargo, se unieron al rescate y la siembra del agua, eso significa el amor que sienten a la Madre Naturaleza.

Ligia Parra es la Chamana del Agua en la cordillera de Los Andes, hace un ritual, sagrado, místico y mágico, con sus ingredientes secretos, como la miel, la arcilla, los frutos, la sal marina, cocos verdes incienso, velas y oraciones. Las personas que acompañan el ritual deben estar en armonía perfecta y equilibrio con La Pachamama.

Es nuestro deber considerar al agua como un ser vivo, que comparte nuestra vida en nuestro mundo, en nuestra cotidianidad, ayudándonos, y como la Pachamama es Mujer, capaz de sentir, escuchar ponerse feliz, bendecir, castigar y solo puede hacer lo que puede hacer una mujer "parir", tanto es así que se está hablando de la crianza del agua y tenemos que reaprender a comunicarnos con ella, que nos acompaña desde que nacemos hasta que morimos, no como un recurso o elemento, sino como un ser que acompaña.

3ra y 4ta JORNADA DEL PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA CRISIS CLIMÁTICA

TSU. Anderson Gallardo Coordinador de Inteligencia Comunicacional del Puesto de Comando

El Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo (MINEC) continua con la atención a la emergencia que se está viviendo actualmente en el país a consecuencias de la crisis climática a través de la "3era y 4ta Jornada de Sensibilización Casa por Casa la Crisis Climática nos Afecta a Todos y a Todas" la cual tienen como finalidad buscar el empoderamiento del Poder Popular en las comunidades a fin de lograr que la población, conjuntamente con las organizaciones sociales de base, participen dentro de este proceso uniendo esfuerzos en defensa de la Madre Tierra.

Por tal razón, es indispensable que las políticas y estrategias que se desarrollen para enfrentar el Cambio Climático consideren un componente de participación comunitaria muy relevante, ya que a través de estas jornadas en las comunidades se puede aportar a mitigar el Cambio Climático fortaleciendo y promoviendo el sentido ecológico, a fin de ofrecer y recoger aportes que coadyuven a nuestro proceso revolucionario a preservar el ambiente".

A través de estas jornadas de sensibilización se promovió la participación de brigadistas y servidores adscritos al (Minec) activando una fuerza de **5.673** funcionarios públicos, donde se logró abordar **138** municipios y comunidades, **9.635** Viviendas, beneficiando a una población de **50.171** habitantes. Dicha jornada pretende ser la política bandera en materia de Cambio Climático para el Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo en todo el territorio nacional.

Es importante que sigamos activos y desplegados en cada uno de los espacios del territorio nacional, para contribuir al cumplimiento del 5to Objetivo Histórico del Plan de la Patria orientado en su momento por el Comandante Hugo Chávez, enseñándonos que la lucha apenas comienza y que cada ser vivo forma parte de este ecosistema en el cual debemos ser garante de su preservación, como dijo el comandante y reiteró el presidente Maduro, "No cambiemos el clima sino el sistema".

METRAS

MESAS TÉCNICAS DE RECICLAJE Y ASEO PROMOVIENDO LA REDUCCIÓN, EL RECICLAJE Y REUTILIZACIÓN

Dr. Yonar Salazar Director General de Desarrollo Comunal

Unas de las acciones para abordar la Crisis Climática en Venezuela es la creación de las Mesas Técnicas de Reciclaje y Aseo (METRAS), con el objetivo de fortalecer el proceso en el manejo y gestión integral de los residuos y desechos sólidos, como modelo de gestión para disminuir los volúmenes de basura con una adecuada clasificación desde el origen en hogares, comercios e industrias que se genera diariamente fomentando la economía circular como fuente productiva para la ejecución de proyectos comunitarios.

En este sentido, Las Mesas Técnicas de Reciclaje y Aseo (METRAS), son una instancia de concentración en el Territorio para desarrollar, ejecutar y planificar las acciones relacionadas con el manejo, clasificación y disposición final de los residuos, a través de la organización de los Consejos Comunales, Movimientos Sociales, ambientales e instituciones.

Lo que está ocurriendo con la conformación de las (METRAS) es una transformación cultural, es un paso hacia la transformación en el nuevo ecociudadano, además con la implementación de la Escuela del Reciclaje la población Venezolana se formaran en materia integral de desechos, residuos y su aprovechamiento, el cual será certificado en alianza con la Universidad Popular del Ambiente Fruto Vivas (UPAFV) y su incorporación a las Mesas Técnicas de Reciclaje y Aseo en sus diferentes etapas del manejo.Se estima que el **40%** de la basura que se generada diariamente son materiales aprovechables, de ahí la importancia de la conformación de las METRAS, para promover la reducción, reciclaje, reutilización y sensibilización ambiental, apuntalando en el fortalecimiento, seguridad y defensa en los sitios de disposición final.

Desde el Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo invitamos a la Población Venezolana, comunidad organizada, Consejos Comunales, organizaciones, movimientos e instituciones a conformarse como Mesas Técnicas de Reciclaje y Aseo (METRAS), para avanzar en esta nueva figura de organización que nos va a permitir junto con el gobierno central, garantizar que la basura no solo sea un problema, sino que constituya una oportunidad para afianzar el modelo económico de Venezuela, dando cumplimiento con el Quinto Gran Objetivo Histórico como es "Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana".

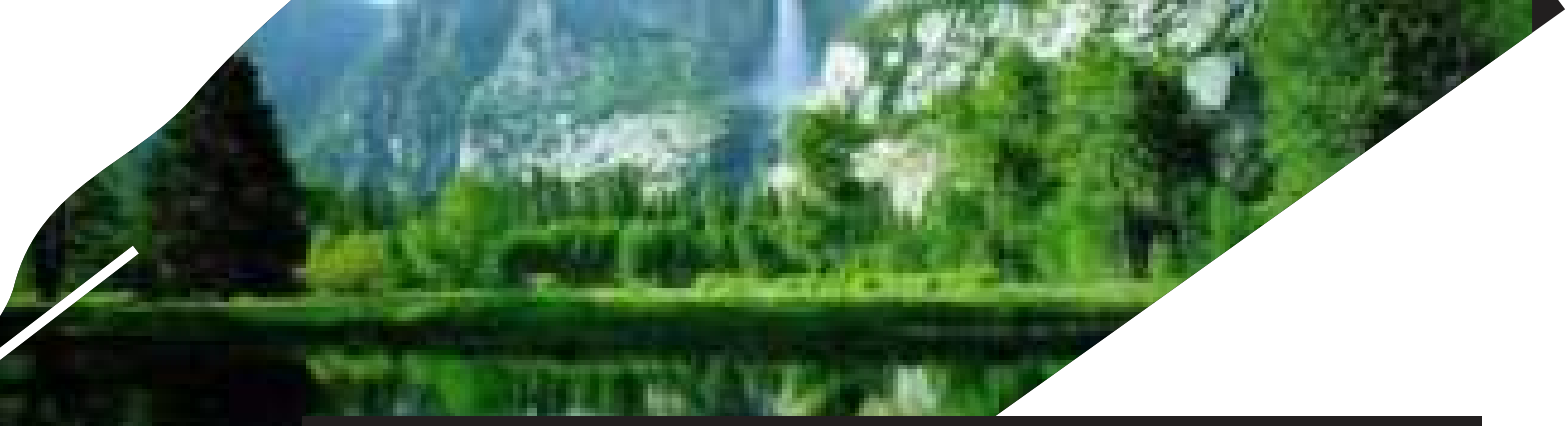

Lanzamiento

de 20.000 Avios en el estado Amazonas

Actualmente el impacto generado por el cambio climático a afectado de diferentes formas negativas el ambiente, por esta razón se están llevando a cabo diferentes Planes y Programas, como el Plan Nacional de Reforestación 2023 con la idea de mitigar los efectos adversos del cambio climático a través de jornadas de Reforestación, Recolección de semillas y lanzamiento de avíos, es por ello que la Unidad Territorial Ecosocialista del estado Amazonas en esta ocasión realizó un total de **20.000** avíos llenos de nutrientes llamados sustrato, conteniendo un total de entre **10** a **20** semillas que al caer permiten una buena capacidad de germinación sabiendo esto su lanzamiento fue realizado en la parte posterior del Vivero Institucional Forestal Carinagua, en el sector Francisco Zambrano teniendo un fuerte impacto en la zona y de esta forma preservar no solo la flora si no también la fauna del lugar y los cuerpos de aguas vitales para la vida de los seres vivos, es necesario continuar con estas practicas y así minimizar los efectos ambientales provocados por la crisis climática tomando medidas para reducir los gases de efecto invernadero y su impacto en el planeta, es la forma como todo el gobierno unido, trabaja en función del cumplimiento del Quinto Objetivo Histórico del Plan de la Patria.

CONTINUACIÓN DE LA 1ERA FASE DEL PLAN DE SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL MERCADO MAYORISTA DE MAKROVAL UBICADO EN LA CIUDAD DE VALERA (TRUJILLO)

La Unidad Territorial Ecosocialista Trujillo continua con la 1era Fase del Plan de Saneamiento Ambiental del mercado mayorista de MAKROVAL a través del taller de reciclaje y técnicas de clasificación de los desechos sólidos para la concientización tanto del personal de la empresa como de los locatarios y productores, ubicados en la ciudad de Valera. En este sentido asistieron al taller **25** trabajadores de la empresa y seguidamente también fueron abordados **23** locatarios y productores de las llamadas playas (sectores) **4** y **5** de este importante mercado mayorista del estado donde se concientizaron en materia de reciclaje y ahorro energético para el buen uso de los bienes y servicios que consumimos a diario. También se les orientó en materia de clasificación de los desechos sólidos, para buscar una solución permanente a la problemática existente en materia ambiental dando cumplimiento a las orientaciones emanadas por el ciudadano gobernador Mayor Gerardo Márquez.

Finalmente se les notificó a la colectividad que en los próximos días se contará con la instalación de los botes de desechos sólidos de colores en cada sector del mercado mayorista y los acuerdos con las empresas que se encargará de llevarse los desechos sólidos ya clasificados.

CONMEMORACIÓN DEL DIA MUNDIAL DEL AGUA (BARINAS)

El agua es un recurso fundamental para la vida de todos los seres vivos, en este sentido se promueve la importancia del agua dulce en el planeta. Además, de respaldar la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible N°6 cuyo fin es garantizar el acceso al agua limpia y a un saneamiento adecuado a toda la población mundial antes de 2030. Por tal motivo la Unidad Territorial Ecosocialista Barinas realizó la conmemoración del Día Mundial del Agua en el Parque Recreacional la Federación, donde se mencionó que el recurso es indispensable para la vida y el desarrollo sustentable de nuestro planeta, motivando a nuestros niños y niñas a crear conciencia sobre la conservación ambiental, para garantizar el uso de este recurso vital, desde nuestra visión Ecosocialista. Además, en el marco del Plan Nacional de Reforestación se hizo una siembra de **86** plantas Ornamentales que tributan al programa Ecourbanismo con la participación de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, Hidroandes, Corpoelec, Fundación del Niño Municipal, Inparques, Brigada Contra el Cambio Climático, Misión Árbol, Minec, Zona Educativa, Instituciones Educativas.

PROGRAMA 1 ESTUDIANTE, 1 ÁRBOL, DANDO CUMPLIMIENTO AL "PLAN NACIONAL DE REFORESTACIÓN 2022- 2023" EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PARROQUIA URIMARE (LA GUAIRA)

En el marco del "Plan Nacional de Reforestación 2022-2023", desde la Unidad Territorial Ecosocialista La Guaira se abordaron **10** instituciones educativas en el estado, con la finalidad de dar cumplimiento al programa **1** Estudiante **1** Árbol, con el llenado de **468** bolsas con sustrato para luego colocar la semilla de leucaena. Estás bolsas serán cuidadas por cada uno de los estudiantes responsables, y será responsabilidad de las autoridades competentes supervisar el crecimiento de la planta, para de esta manera contribuir con el 5to Objetivo Histórico del Plan de la Patria, La Preservación de la Vida en el Planeta y La Salvación de la Especie Humana.

JURAMENTACIÓN DE LAS BRIGADAS ECOLÓGICAS INTEGRALES EN LA UNIDAD EDUCATIVA NACIONAL "OBDULIO ÁLVAREZ" (MIRANDA)

En el Marco de la Conmemoración de la Siembra del Comandante Supremo Hugo Chávez, y además contribuyendo con el Plan Nacional de Reforestación 2022-2023. Se realizó la Juramentación de las Brigada Ecológica Integral de la Unidad Educativa Nacional "Obdulio Álvarez", con la finalidad de contribuir con la conservación ambiental, mediante actividades formación dirigidas a docentes, representantes y estudiantes con fines protectores, agroforestales, como estrategia del manejo integral y uso sustentable de las cuencas hidrográficas, además integral los esfuerzos que vienen realizando los distintos organismos, contando con la participación protagónica de ochenta y ocho (**88**) voluntarios, logrando la siembra de cuatro (**4**) plantas ornamentales, en articulación con los estudiantes de la Brigada Ecológica Integral. Cabe destacar que la actividad se llevó a cabo con el apoyo del MPP Energía Eléctrica a través de la Dirección de Fuentes Alternas y uso Racional de la Energía Eléctrica (FAUREE), Centro para el desarrollo de la calidad Educativa, Alcaldía Tomás Lander y MINEC. Con estas actividades damos cumplimiento a los principios constitucionales de mantener un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado para nuestras generaciones futuras, impulsando la conservación de la cobertura vegetal del país.

Las Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE) en la Ordenación y Gestión del Territorio: desde el Parque Nacional Henry Pittier (Rancho Grande) hasta el Parque Nacional Ramal de Calderas

MSc. Franklin Linares y MSc. Abigail Castillo Dirección General de Políticas de Gestión y Conservación de Ecosistemas

Dentro de los **916.445 km2** de espacios terrestres y los más de **500.000 km2** de zonas marinas que posee la República Bolivariana de Venezuela se albergan una gran riqueza genética, de especies y de ecosistemas que lo clasifica como uno de los **10** países megadiversos del planeta, asociados a ello se presenta una amplia variedad zonas climáticas, grandes unidades geológicas, formas de relieve, ecosistemas con condiciones sensibles, espacios de importancia estratégica o de seguridad, de alta potencialidad para el desarrollo económico, social de la Nación, que demanda un manejo o tratamiento especial para su correcto manejo y gestión.

Con la declaratoria en 1937 del Parque Nacional Rancho Grande, hoy Henry Pittier en los estados Aragua, se inicia legalmente una etapa en la ordenación del territorio orientada a la atención y protección de los espacios del territorio con características excepcionales como belleza escénica, condiciones de fragilidad, protección de nacientes de agua, hábitats de especies animales o vegetales, zonas potencial madero con características adecuadas para el desarrollo de la agricultura o el turismo, entre otros.

Visto lo anterior, se tiene que la Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio (LOPOT) publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 3.238 Extraordinaria del 11 de abril de 1983, vino a establecer disposiciones para regular la ordenación del territorio en concordancia con la estrategia de Desarrollo Económico y Social de la Nación.

Bajo la concepción de este instrumento legal de carácter orgánico se estableció un sistema nacional de planes para la Ordenación del Territorio con dístanos niveles, uno de estos lo constituyen los planes de ordenación de las Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE), que fue conceptualizadas en el Artículo 15, como aquellas áreas del territorio que se encuentran sometidas a un régimen especial de manejo conforme a leyes especiales.

Por otra parte, las ABRAE pueden ser definidas como "...espacios geográficos, sitios y elementos del medio con características biofísicas singulares o con otras cualidades y potencialidades en lo socio - cultural, las cuales ameritan recibir del Estado una

protección efectiva y permanente bajo un régimen de administración sui géneris que garantice la integridad física sin merma de sus valores, mediante una utilización acorde con esos objetivos y una protección y manejo adecuados a dichas características. Estas áreas se consideran singulares por el hecho de no ser comunes, y porque sus cualidades son de particular interés para la ciencia y para la sociedad en general" (Gondelles, 1992).

En nuestro país existen **24** categorías específicas de ABRAE descritas en los artículos 15 y 16 de la LOPOT (1983), las cuales pueden ser agrupados según sus fines en tres (**3**) categorías genéricas y que responden al llamado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente al **14** Vida Submarina y **15** Vida de Ecosistemas Terrestres.

Con la llegada de la Revolución en el año 1998 y la promulgación de la nueva Constitución, en la República Bolivariana de Venezuela se otorga rango constitucional a la Ordenación del Territorio, siendo contemplada en el Capítulo IX De los Derechos Ambientales de la Carta Magna del año 1999 quedando señalado en el artículo 128.

Actualmente Venezuela cuenta con 408 ABRAE, distribuidas en **21** de las **24** categorías especificas existentes. Se ha estimado que la superficie real de las ABRAE contempladas, excluyendo la superposición de Categorías Específicas, es de **63.995.000,75 ha** (**67,52%** de la superficie terrestre nacional y **4,24%** corresponde a la superficie acuática Nacional).

Categoría Genérica	Categoría Específica	Nombre	N° Total de Áreas
Fines estrictamente protectores, científicos, educacionales y recreativos (4)	PN	1. Parques Nacionales	44
	MN	2. Monumentos Naturales	37
	RFS	3. Refugios de Fauna Silvestre	7
	SFS	4. Santuarios de Fauna Silvestre	1
	Sub - total de la Categoría		89
Fines protectores mediante usos normados (11)	ZP	5. Zonas Protectoras	64
	RB	6. Reservas de Biosfera	2
	RNH	7. Reservas Nacionales Hidráulicas	14
	REFA	8. Reservas de Fauna Silvestre	10
	ACPT	9. Áreas Críticas con Prioridad de Tratamiento	7
	APOP	10. Áreas de Protección de Obras Públicas	18
	ZRCE	11. Zonas de Reserva para la Construcción de Presas y Embalses	2
	APRA	12. Áreas de Protección y Recuperación Ambiental	6
	ZIT	13. Zonas de Interés Turístico	21
	SPHC	14. Sitio de Patrimonio Histórico Cultural	2
	PI	15. Planicies Inundables	0
	Sub - total de la Categoría		146
Fines productores y geoestratégicos (9)	RF	16. Reservas Forestales	14
	ABBP	17. Áreas Boscosas Bajo Protección	43
	ZAA	18. Zonas de Aprovechamiento Agrícola	6
	ARDI	19. Áreas Rurales de Desarrollo Integrado	5
	HAEIC	20. Hábitat Acuáticos Especiales para Explotación o Uso Intensivo controlado	0
	CMAP	21. Costas Marinas de Aguas Profundas	1
	AAPME	22. Áreas Terrestres y Marítimas con Alto Potencial Energético y Minero	0
	ZS	23. Zonas de Seguridad - Áreas Especiales de Seguridad y Defensa	98
	ZSF	24. Zonas de Seguridad Fronteriza -Áreas de Fronteras	6
	Sub - total de la Categoría		173

Las ABRAE más recientes fueron declaradas por el Presidente Nicolás Maduros y publicadas en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 42.182 de fecha 03 de agosto de 2021, las cuales incluyeron tres (**3**) nuevas Reservas de Fauna Silvestre en el estado Nueva Esparta (Macanao, Punta El Palo y Bahía El Saco), además del Parque Nacional Ramal de Calderas - Dr. José Gregorio Hernández con una superficie de **50.555** hectáreas, en los estados Trujillo, Barinas y Mérida.

Con este nuevo Parque Nacional y la ampliación de otros existentes en la República Bolivariana de Venezuela, las categorías con fines estrictamente protectores, científicos, educacionales y recreativos (Parques Nacionales, Monumentos Naturales, Refugios de Fauna Silvestre Santuarios de Fauna Silvestre) ocupan una superficie superior al **30%** del territorio nacional, y si a esto se suman las Zonas Protectoras como ABRAE que incluyen niveles de protección ambiental, la cifra supera el **43%**, lo que hace a Venezuela el país con el sistema de áreas protegidas más extenso de América Latina, alcanzando la Meta 11 de Aichi del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) el cual planteó para el 2020 la conservación de al menos **17%** de las zonas terrestres y cubriendo desde ya la Meta de Convertir el **30%** del territorio en áreas protegidas planteado por la misma CBD para el año 2030.

0800 AMBIENTE

Denuncia N°1469

Estado: Carabobo

Municipio: Valencia

Parroquia: Miguel Peña

Ubicación: Fundación Pedro Herrera, casa N° 35

Descripción: Cochinera presuntamente en malas condiciones fitosanitarias y cloacas colapsan por no realizar mantenimiento.

Inspección Realizada

Comisión de la unidad territorial ecosocialista del ministerio, fue atendida por la denunciada, ya que realiza la actividad de cría de ganado porcino, en el patio de su casa, posee **2** cochineras y dentro de las mismas se evidencian **2** lechones de engorde y en el otro corral una hembra, nos informó que los alimenta con restos de comida y conchas vegetales, para consumo de su familia, ya que son de bajos recursos.

Se indicó no incrementar la población de cerdos, ya que no cuenta con espacio físico, no se libró boleta de citación ya que para el momento de la inspección los cerdos se encontraban en buen estado fitosanitario.

Denuncia N° 1474

Estado: Falcón

Municipio: Colina

Parroquia: Las Calderas

Ubicación: Urbanización Las Calderas Avenida principal al frente de la panadería Invenopa.

Descripción: Tala, desmalezamiento y aprovechamiento de estantillos. Especie forestal cujies, en un área de terreno cerca de los límites de las líneas de alta tensión eléctrica.

Inspección Realizada

Comisión se traslada al lugar y se observa lo siguiente:

Limpieza de vegetación baja de la especie Casero, Yabo, uveda, cuji, Cardón. Levantamiento de cercado perimetral con estantillos, **27** unidades, de longitud de **2** metros aproximadamente, distanciados entre ellas **3,50** metros; Área del terreno aproximadamente **2.725,71 m2**. Los estantillos son comprados, no son producto de las actividades de limpieza, el desmatono de la vegetación baja es realizado con la finalidad de establecer siembra de productos agrícolas en terreno de propiedad del denunciado.

La actividad se realiza sin el debido permiso que emite este Ministerio. Se libró acta de paralización de según la actividad que ejecuta, dicho ciudadano deberá solicitar autorización ante el Minec para la continuación de dicha actividad.

EL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL ECOSOCIALISMO “MINEC” MEDIANTE SUS ACCIONES MEDULARES LOGRÓ ACTIVAR UNA FUERZA DE:

29.543 Voceros y Voceras del Poder Popular

14.321 Brigadistas Contra el Cambio Climático

4.428 Guardaparques

2.354 Bomberos Forestales

La participación de 2.997 servidores y servidoras

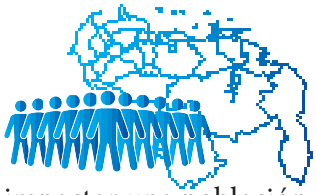

Logrando impactar una población de 195.637 personas, para la concientización y preservación del ambiente.

¿Sabias qué?

AUMENTO DEL NIVEL DEL MAR

Los niveles del mar han aumentado casi **10 cm** en los últimos 25 años, y el nivel medio global del mar ha aumentado entre **21** y **24** centímetros desde 1880. Muchos expertos dicen que la ciudad de Venecia podría estar completamente bajo el agua ya en el año 2100. Esto se debe a que se prevé que el mar Mediterráneo se eleve más de cuatro pies para entonces.

ECO JUEGOS

¡Encuentra las diferencias en la siguiente imagen!

Este Ecojuego consiste en la exposición de diferentes objetos, los cuales son, por lo general, iguales. Entre ellos se encuentran una o varias excepciones que deberán detectar y seleccionar para resolver el mismo.